Señora
NORA LUZ SERNA DUQUE
C.C. 43.404.443

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: STTD-MC-2025-006

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **NORA LUZ SERNA DUQUE C.C. 43.404.443** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos dereferencia establecidos.

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025".

Valor del Contrato: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 68.630.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.

Forma de Pago: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

Disponibilidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro			Valor
2025010086	2025-02-28	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00	I	Suministro de Papelería	40.000.000
		2.1.2.02.01.003.2409.85330.01.1.2.1.0.00	I	Suministro de Elementos de Aseo	20.000.000
		2.1.2.02.01.003.2409.97990.01.1.2.1.0.00	I	Suministro de Elementos de Cafetería	20.000.000

Garantía Única:

1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

2. Calidad de los Bienes y Servicios: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe adelantar los trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se expide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 07 Días Del Mes de marzo de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
NICOMEDES TORRES CANDELO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyectó: Luis Alberto Angulo López